



****FAC-S-2025-006667-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-006667-CE del 21 de febrero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM

Señor(a).

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO

Administrador ePx



Contraseña:iNrYgJM2LX

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2025-000035-WA

Reciba un cordial saludo por el personal integrante del Comando Aéreo de Transporte Militar.

En referencia a queja de fecha 18 de febrero de 2025, radicada a través de la ventanilla única virtual, con radicado No. FAC-E-2025-000035-WA, y en el cual indica "(...) *en el la base aerea de catam bogota, aeropuerto internacional el dorado instalaron un inhibidor de señales, el cual le quita la señal a todo el personal de planta de la policia nacional, armada, ejercito y aeronautica civil torre, lo que dificulta las tareas normales laborales y personales (SIC)*", me permito aclarar que las medidas de seguridad con la que cuenta CATAM, no genera inhibición de señales que impida las labores del personal del Complejo Aeroportuario.

Sin embargo, es importante señalar que, en la Unidad, se encuentra un dispositivo de señal inalámbrica de CLARO, el cual por motivo de lluvias presentó daño, siendo solucionado por la compañía indicada, el día martes de la presente semana.

A continuación me permito solicitar su gentil colaboración con el diligenciamiento de la siguiente encuesta: "Tu opinión es valiosa para nosotros, la Fuerza Aérea Colombiana valora



tu percepción, ayúdanos a mejorar nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana diligenciando de manera voluntaria la siguiente encuesta:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano

Cordial saludo,



Brigadier General VICTOR ALEXANDER CELIS HERRERA
Comandante Comando Aéreo De Transporte Militar

Anexo: NO APLICA.

Elaboró: MY. LLANTEN / DEJDH Revisó: CR. MAYA / SECOM Aprobó: CR. MAYA / SECOM